

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN



TERCER INFORME
CUATRIMESTRAL
SEPTIEMBRE – DICIEMBRE
2023

2024

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

[Handwritten signature in blue ink]

Integración de la Comisión

En Sesión Ordinaria de 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEM-CG-74/2023, por el que se realiza la rotación anual en algunas de las presidencias, así como la modificación en la integración de las comisiones y comités de este órgano electoral, y por el que se suspenden los trabajos de las comisiones de mecanismos de participación ciudadana y de modernización institucional, mediante el cual la integración de la Comisión quedó de la siguiente manera:



IEM
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

**COMISIÓN DE
FISCALIZACIÓN**

- **Mtra. Marlene Arisbe
Mendoza Díaz de León**
Presidencia
- **Mtra. Viridiana
Villaseñor Aguirre**
Integrante
- **Mtro. Luis Ignacio
Peña Godínez**
Integrante
- **Mtro. José Uriel
Ramírez Pineda**
Secretaría Técnica

[Handwritten signature]

ÍNDICE

Integración de la Comisión	2
ÍNDICE.....	3
GLOSARIO	4
PRESENTACIÓN.....	5
Marco jurídico.	5
CONTENIDO DEL INFORME CUATRIMESTRAL.....	6
A. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN	6
1. Sesiones	6
2. Acuerdos, informes y dictámenes aprobados por la Comisión.....	7
3. Aprobación de las actas	8
4. Seguimiento de la Comisión a las acciones realizadas por la Coordinación respecto de los procedimientos que lleva a cabo.....	9
4.1 Procedimiento de fiscalización de las Organizaciones que pretendieron obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán.....	9
4.2 Procedimiento de Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales.....	9
5. Seguimiento por parte de la Comisión a la Auditoría de Desempeño practicada por el Órgano Interno de Control de este Instituto a la Coordinación.....	10
6. Seguimiento de la Comisión a los trabajos de la Coordinación respecto de la modificación del Reglamento de Candidaturas Independientes en lo relativo a la parte de Disolución y Liquidación	11
7. Proyectos e informe que se presentaron al Consejo General.....	11
B. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN.....	11
1. Actividades del programa operativo anual de la Coordinación.....	11
C. CAPACITACIONES DE LA COMISIÓN Y LA COORDINACIÓN, ASÍ COMO COLABORACIONES CON OTRAS ÁREAS DEL INSTITUTO.....	13
D. CRONOGRAMA DE LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2023	17

GLOSARIO

Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
Comisión:	Comisión de Fiscalización.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
Coordinación:	Coordinación de Fiscalización.
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Reglamento de Comisiones:	Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.
Organizaciones:	Organizaciones de Ciudadanos que pretenden obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán.

PRESENTACIÓN

Marco jurídico.

Del contenido del artículo 34, fracción X, del Código Electoral, se desprende que el Consejo General, cuenta con la atribución para integrar, entre otras, comisiones permanentes, como la que en el caso nos ocupa.

En este sentido, el dispositivo legal 35, del citado Código Electoral, establece que las comisiones permanentes y temporales que podrá formar el Consejo General, se integrarán con un máximo de 3 Consejeros Electorales, quienes tendrán derecho de voz y voto, y podrán participar en ellas, con voz, pero sin voto, los representantes de los partidos políticos; asimismo, contará con un Secretario Técnico, siendo este, el titular del área administrativa que corresponda, quien contará sólo con derecho a voz.

De igual manera, del contenido del numeral en cita, se advierte que las comisiones tendrán como atribuciones, conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto, de acuerdo a su materia, así como proponer acciones, estudios, proyectos y otras medidas necesarias para el cumplimiento de los fines de este Órgano Electoral Local, debiendo las comisiones en todos los asuntos que les encomienden, presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que para tal efecto determine el Código Electoral, o en su caso, haya sido fijado por el Consejo General.

En virtud de lo anterior, en el artículo 8, fracción II, del Reglamento de Comisiones, se establece que las Comisiones Permanentes deberán proponer al Consejo General para su aprobación, previa aceptación de los integrantes de estas, los informes cuatrimestrales de actividades.

En consecuencia, la Comisión, presenta el tercer informe cuatrimestral de actividades del ejercicio 2023¹, en el cual, se dan a conocer las principales acciones y resultados obtenidos dentro del periodo comprendido del mes de septiembre a diciembre de la pasada anualidad.

¹ En lo subsecuente todas las fechas corresponden al año 2023, salvo aclaración expresa en contrario.

CONTENIDO DEL INFORME CUATRIMESTRAL

En términos del apartado anterior, el documento que se presenta contiene el informe cuatrimestral de la Comisión, relativo a las actividades realizadas en el periodo comprendido de septiembre a diciembre por parte de la Coordinación, de conformidad al Programa Anual de Trabajo de la Comisión y al Programa Operativo Anual de la Coordinación.

En ese tenor, el presente informe se divide metodológicamente en los siguientes rubros:

A. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

En este apartado, se da seguimiento y cumplimiento a los objetivos y actividades realizadas por parte de la Comisión en el periodo comprendido del mes de septiembre a diciembre.

1. Sesiones

En el periodo que se informa, y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 20, fracción I, del Reglamento de Comisiones, la Comisión llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria urgente con las Consejerías integrantes de la misma y las representaciones de los partidos políticos, siendo las siguientes:

CVO	FECHA	SESIÓN VIRTUAL
1	26 de septiembre	Ordinaria
2	17 de octubre	Extraordinaria urgente
3	27 de octubre	Ordinaria
4	29 de noviembre	Ordinaria
5	22 de diciembre	Ordinaria

En las sesiones que se llevaron a cabo en los meses de septiembre a diciembre, estuvieron presentes la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, con la presencia de los integrantes de esta, la Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, así como el Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, integrante de la Comisión hasta el 30 de noviembre y el Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, integrante actual de la Comisión

desde el 01 de diciembre, así como, el Secretario Técnico, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda.

De los partidos políticos, se contó con la presencia de las siguientes representaciones partidistas:

FECHA	PARTIDO POLÍTICO	REPRESENTANTE
26 de septiembre	PAN PVEM MORENA PMM PES	Lic. Lenin Iskandar Soria Granados C. Gerardo Stefan Chagolla Rivera Lic. Rigoberto Márquez Verduzco Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga Mtra. Claudia Cortez Calderón
17 de octubre	PAN PRI PRD PT PVEM MORENA PMM PMP	Lic. Lenin Iskandar Soria Granados Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval Licda. Irene Cerda Ramos Lic. José Eduardo Díaz Antón C. Gerardo Stefan Chagolla Rivera Lic. Rigoberto Márquez Verduzco Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga Lic. José Antonio Plaza Urbina
27 de octubre	PAN MORENA PMM PES	Lic. Lenin Iskandar Soria Granados Lic. Rigoberto Márquez Verduzco Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga Mtra. Claudia Cortez Calderón
29 de noviembre	PAN PVEM MORENA PES PMM PMP	Lic. Lenin Iskandar Soria Granados C. Gerardo Stefan Chagolla Rivera Lic. Rigoberto Márquez Verduzco Mtra. Claudia Cortez Calderón Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga C. Roberto Cruz Rodríguez (Suplente)
22 de diciembre	PAN PRI MORENA	Lic. Lenin Iskandar Soria Granados Lic. Santiago Sánchez Bautista Lic. Rigoberto Márquez Verduzco

2. Acuerdos, informes y dictámenes aprobados por la Comisión

Durante el periodo que se informa, se aprobaron por unanimidad de votos los siguientes documentos:

Sesión Ordinaria Virtual 26 de septiembre	Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión correspondiente al periodo de mayo-agosto	1
Sesión Extraordinaria Urgente Virtual 17 de octubre	Dictamen Consolidado que presentó la Coordinación a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las Organizaciones Ciudadanas que presentaron solicitud formal para obtener su registro como Partido Político Local, correspondiente al periodo de febrero a mayo de 2023 y su cierre contable.	2
Sesión Ordinaria Virtual 27 de octubre	Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Fiscalización	3
Sesión Ordinaria Virtual 29 de noviembre	Dictamen Consolidado que presenta la Coordinación de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los Informes mensuales de ingresos y egresos de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que manifestaron la intención de constituirse como Partido Político Local, correspondiente al periodo de enero 2022 a la fecha en que se declararon improcedentes y/o presentaron su desistimiento. Informe Anual de Actividades de la Presidencia de la Comisión , que comprendió el periodo de diciembre 2022 a noviembre de 2023.	4
Sesión Ordinaria Virtual de 22 de diciembre	Acuerdo IEM-CF-03/2023 en el cual se determinó la devolución de la documentación original comprobatoria fiscal y contable relativa a los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por las organizaciones, denominadas "MICHOACÁN AL FRENTE A.C.", "VÍA DEMOCRÁTICA PARA MICHOACÁN A.C.", y "TIEMPO X MÉXICO A.C.", correspondiente al periodo comprendido de enero de 2022 a mayo de 2023 y su cierre contable. Acuerdo IEM-CF-04/2023 , mediante el cual se aprueba el cómputo de plazos para la presentación y revisión de los Informes Anuales que presenten las Agrupaciones Políticas Estatales sobre el origen, monto, destino y aplicación del financiamiento privado que obtengan para el desarrollo de sus actividades.	5

3. Aprobación de las actas

Asimismo, en este periodo, la Comisión aprobó las siguientes actas.

Cvo.	No. de Acta	Fecha de la Sesión
1	IEM-CFSO-05/2023	26 de septiembre
2	IEM-CFEX-U-04/2023	17 de octubre
3	IEM-CFSO-06/2023	27 de octubre
4	IEM-CFSO-07/2023	29 de noviembre

4. Seguimiento de la Comisión a las acciones realizadas por la Coordinación respecto de los procedimientos que lleva a cabo

4.1 Procedimiento de fiscalización de las Organizaciones que pretendieron obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán

- Se dio seguimiento a los trabajos de la Coordinación respecto a la elaboración de los dos últimos dictámenes dictados en el marco del procedimiento de fiscalización de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por las Organizaciones Ciudadanas que pretendieron obtener su registro como Partido Político Local, que se señalan en el presente informe cuatrimestral y que fueron aprobados por el Consejo General de este Instituto.

4.2 Procedimiento de Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales

Se dio seguimiento a las compulsas efectuadas por la Coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), respecto de la información fiscal, contable y financiera de las Agrupaciones Políticas Estatales, mismas que se detallan enseguida:

- A través del oficio **IEM-COOF-286/2023** de fecha 6 seis de octubre, se solicitó la colaboración de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE a efecto de que por su conducto y con base en la atribución de dicha Unidad establecida en el artículo 333, numeral 2, inciso e) del Reglamento de Fiscalización del INE, se solicitará al Servicio de Administración Tributaria las Constancias de Situación Fiscal, de las Agrupaciones Políticas Estatales denominadas: "DEMOCRACIA EN LIBERTAD MICHOACÁN A.C." y "ACCIÓN REVOLUCIONARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL A.C."

- Mediante oficio número **IEM-COOF-287/2023** de misma fecha, se solicitó a través de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) diversa información de naturaleza financiera de las Agrupaciones Políticas Estatales.
- Por otro lado, se dio seguimiento al requerimiento efectuado con oficio IEM-COOF-289/2023 de 06 seis de octubre por la Coordinación, a una de las Agrupaciones Políticas Estatales respecto de la presentación de la copia del contrato de apertura de cuenta bancaria a dicha área.

5. Seguimiento por parte de la Comisión a la Auditoría de Desempeño practicada por el Órgano Interno de Control de este Instituto a la Coordinación

- La Comisión dio seguimiento a la Auditoría de Desempeño practicada con fecha 21 veintiuno de septiembre por el Órgano Interno de Control de este Instituto a la Coordinación, derivada de la Orden de Auditoría identificada con el número OIC/342/2023 de fecha 14 del mismo mes, cuyo alcance fue la evaluación del primer semestre de 2023 y con el objetivo por parte del OIC de identificar la efectividad, eficiencia y economía de la Coordinación conforme a su Programa Operativo Anual y Programa Anual de Trabajo, además de distinguir las áreas de oportunidad a fin de proporcionar estrategias idóneas para su aplicación.

Al respecto, cabe precisar que, en el Informe Final del Órgano Interno de Control notificado el 09 nueve de noviembre éste concluyó a la letra lo siguiente:

- 5.1 *“Que la Coordinación de Fiscalización cumple con lo señalado en los Programas Anuales de Trabajo 2023.*
- 5.2 *Las actividades descritas en el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Coordinación coinciden con las atribuciones de ésta.*
- 5.3 *Los Informes de la Comisión de Fiscalización están acordes con las actividades descritas en el Programa Anual de Trabajo.*
- 5.4 *La Coordinación de Fiscalización cumple con lo expuesto en los Programas Operativos Anuales 2023.*

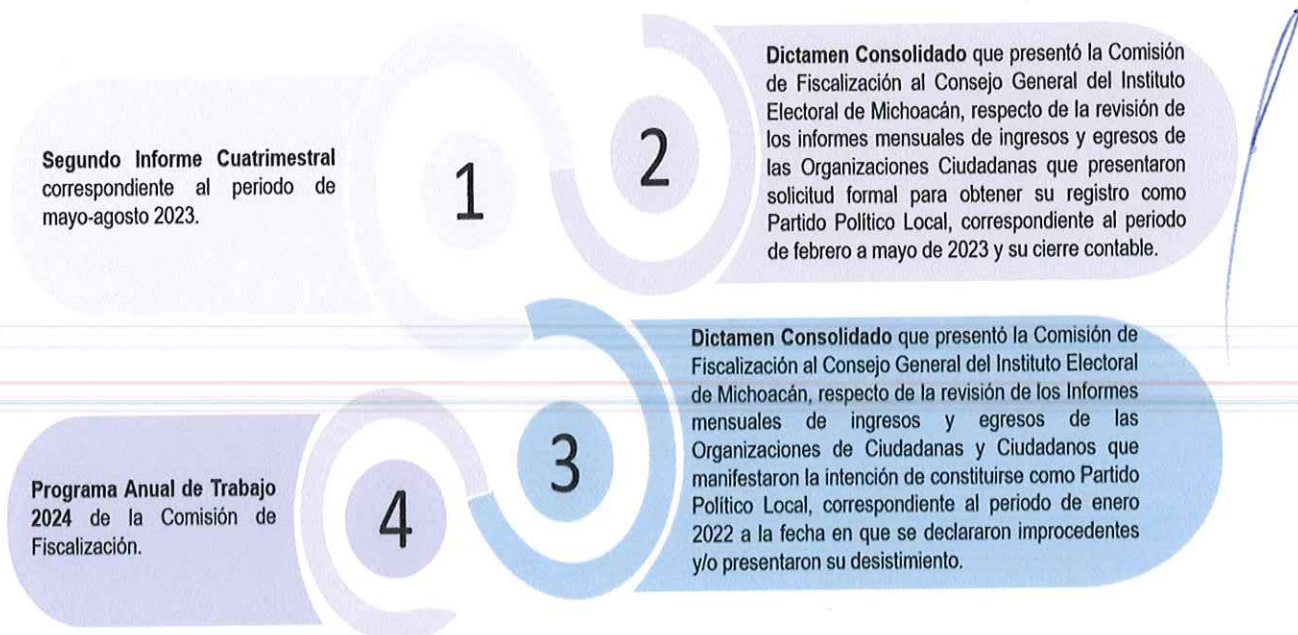
Dar seguimiento al logro de la formalización de estrategias de motivación y la programación de capacitación específica en materia de la Coordinación para el personal adscrito a la misma.”

6. Seguimiento de la Comisión a los trabajos de la Coordinación respecto de la modificación del Reglamento de Candidaturas Independientes en lo relativo a la parte de Disolución y Liquidación

Durante el mes de octubre, la Comisión dio seguimiento a los trabajos realizados por la Coordinación respecto a la modificación del Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto, en la parte relativa a la Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas en Procesos Electorales; en virtud de que, se abrogó el anterior Reglamento y se emitió uno nuevo, que fue aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo IEM-CG-59/2023 en Sesión Extraordinaria Urgente de 23 veintitrés de octubre.

7. Proyectos e informe que se presentaron al Consejo General

Por último, la Comisión en el ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento al programa anual de trabajo sometió a consideración del Consejo General para su discusión y en su caso su aprobación lo siguiente:



B. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN.

1. Actividades del programa operativo anual de la Coordinación

En este apartado, se da cuenta de las actividades ejecutadas por la Coordinación durante el periodo de septiembre a diciembre y que a la vez fueron supervisadas y vigiladas por la Comisión, siendo las siguientes:

1

Se enviaron a la Coordinación de Transparencia los formatos con la información de oficio correspondiente al tercer trimestre comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre, asignados a la Coordinación respecto a las obligaciones de transparencia comunes y específicas.

2

Se realizaron las gestiones necesarias a fin de que fueran publicadas en la página electrónica de este Órgano Electoral, los Acuerdos, Dictámenes, las Actas, así como los Informes, Anual de Actividades de la Presidenta de la Comisión de Fiscalización, y Segundo Cuatrimestral aprobados por la Comisión durante el periodo que se informa.

3

Se remitieron a la Coordinación de Transparencia, los formatos INF-M-OC (Informe mensual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos) presentados por las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que obtuvieron su registro como Partido Político Local, del periodo correspondiente de enero 2022 a mayo 2023, a fin de que, dichos formatos fueran publicados en la página de internet del Instituto, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.


4

El 09 nueve de octubre se remitió a la Coordinación de Archivo de este Instituto, el Reporte Trimestral de los Responsables de Archivo de Trámite, por parte de la Coordinación, el cual comprendió el periodo de julio a septiembre.

5

En el mes de septiembre se remitió el anteproyecto del presupuesto 2024 de la Coordinación .



Dentro de las actividades de capacitación, cursos y eventos a los que asistió el personal adscrito a la Coordinación, durante este periodo que se informa, se encuentran los siguientes:

- 

01
18 de octubre

Taller “Liderazgo y desarrollo de habilidades”
Organizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en colaboración con el Programa “Mujeres de Acero ArcelorMittal”.
- 02**
08 de diciembre

Curso “Trabajo en Equipo”
Organizado por el Órgano Interno de Control


- 

03
14 de diciembre


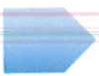
Curso “Planeación Estratégica”
Organizado por el Órgano Interno de Control



Los siguientes fueron impartidos de manera virtual por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;

- 04**



“Curso de actualización del Proceso Electoral 2023-2024”
Del 18 al 22 de septiembre.


- 

05

“Diplomado en Argumentación Jurídica 2023”
Del 15 de noviembre al 13 de diciembre.
- 06**

“Curso básico de redacción”
Del 21 de noviembre al 08 de diciembre.


- 

07

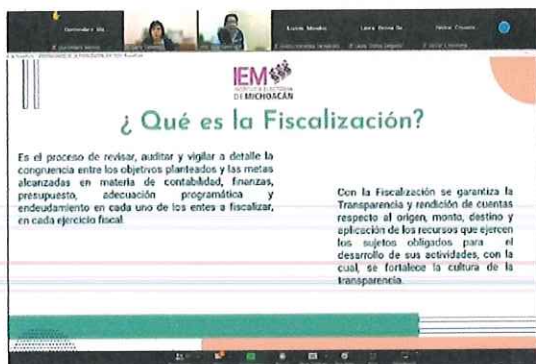
Curso “Sistemas de Medios de impugnación en materia electoral”
Del 21 de noviembre al 15 de diciembre.

C. CAPACITACIONES DE LA COMISIÓN Y LA COORDINACIÓN, ASÍ COMO COLABORACIONES CON OTRAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

- Integrantes de la Comisión y personal de la Coordinación participaron en la impartición de la Capacitación Virtual dirigida a las personas Aspirantes a una Candidatura Independiente, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, el cual se efectuó el 21 veintiuno de noviembre, brindando conocimientos generales en materia de fiscalización.



- Participación del personal de la Coordinación en el Curso impartido al Comité Directivo Estatal y Estructura en general del Partido Encuentro Solidario de Michoacán (PES), cuyo tema fue "Finanzas ¿Qué puedo hacer y qué no?", mismo que se llevó a cabo el 30 treinta de noviembre.



- Personal de la Coordinación participó en la capacitación a Órganos Desconcentrados de este Instituto la cual se llevó a cabo el 19 de diciembre.



Colaboración con otras áreas:

- Personal adscrito a la Coordinación, apoyó en el stand del Instituto instalado en la Feria del Libro, la cual se llevó a cabo del 22 veintidós de septiembre al 1 primero de octubre.
- Integrantes de la Comisión asistieron y personal de la Coordinación participaron como Relatores en las Mesas Temáticas en el Primer Foro Regional de Consulta “Por Michoacán... que tus propuestas se escuchen”, organizado por este Instituto y el Consejo Económico y Social de Michoacán (CESMICH), el cual se realizó el 25 de octubre en el Tecnológico de Morelia.



Handwritten signature

- En noviembre de 2023, se celebraron reuniones de trabajo en la que participaron la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León; el Consejero Electoral y otrora Integrante de la Comisión, el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández; y el Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, así como diversas personas servidoras públicas del Instituto; con el Titular del Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán, así como el Director del Registro Público de la Propiedad, y el Colegio de Notarios del Estado de Michoacán, y Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, ello para realizar seguimiento a los tramites por realizar para el registro de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.



- Mediante oficio IEM-P-1040/2023, de fecha 03 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, signado por el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente de este Instituto y la Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, dirigido al M.F. Ignacio Zahaid Zamudio Méndez, Administrador Desconcentrado de Servicios al Contribuyente de Michoacán "1", se efectuó una solicitud, así como seguimiento, de la colaboración institucional para gestionar por su conducto, facilidades administrativas para generar la atención en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a la ciudadanía interesada en

obtener el registro como Candidaturas Independientes en el presente Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, respecto a los trámites conducentes para llevar a cabo la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes de las respectivas asociaciones civiles constituidas a fin de participar en el presente proceso electoral.

- Del 22 veintidós al 29 veintinueve de diciembre, personal de la Coordinación apoyó a la Coordinación de Prerrogativas de este Instituto en la revisión y análisis de los Acuerdos del Consejo General de este órgano electoral, por los que se resolvieron las solicitudes de registro de aspirantes a candidaturas independientes para integrar ayuntamientos y Distritos.

D. CRONOGRAMA DE LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2023

En este apartado se hace referencia de forma esquemática a las líneas de acción establecidas en los objetivos y actividades programadas en la planeación del PAT 2023 de la Comisión de septiembre-diciembre.

LINEAS DE ACCIÓN Y/O OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES REALIZADAS	Periodo de ejecución			
		septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Informes Cuatrimestrales de Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo de mayo-septiembre 2023 	x			
Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2024	<ul style="list-style-type: none"> • En Sesión Ordinaria Virtual de 27 veintisiete de octubre, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Fiscalización, para ese ejercicio. 		x		
Proyecto de modificación al Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que hace a la parte del procedimiento de disolución y liquidación de las	<ul style="list-style-type: none"> • Se modificó el Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto, en la parte relativa a la Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas en Procesos Electorales; mediante Acuerdo IEM-CG-59/2023 aprobado 		x		

LINEAS DE ACCIÓN Y/O OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES REALIZADAS	Periodo de ejecución			
		septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Asociaciones Civiles que postulan las candidaturas independientes	por el Consejo General de este Instituto en Sesión Extraordinaria Urgente de 23 veintitrés de octubre, se abrogó el anterior Reglamento y se emitió uno nuevo.				
Proyecto de Dictamen consolidado y su resolución, de los informes mensuales presentados a partir del mes siguiente al de la solicitud de registro como partido político local, hasta el mes que se resuelva la procedencia del citado registro.	<ul style="list-style-type: none"> En Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de 17 diecisiete de octubre se aprobó el Dictamen Consolidado que presentó la Coordinación a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las Organizaciones Ciudadanas que presentaron solicitud formal para obtener su registro como Partido Político Local, correspondiente al periodo de febrero a mayo de 2023 y su cierre contable. 		X		
Revisar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, para que todos los documentos aprobados o emitidos por esta Comisión se publiquen en la página electrónica del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el seguimiento al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información por el periodo que se informa. https://iem.org.mx/index.php/actas-acuerdos-e-informes2/direcciones-ejecutivas/coordinacion-de-fiscalizacion/category/1000040-2023 	X	X	X	X
Conocer el anteproyecto del presupuesto anual para el ejercicio 2024 de la Coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de septiembre se presentó el anteproyecto de presupuesto anual para el ejercicio 2024 de la Coordinación 	X			
Recibir los informes en materia archivista, conservación y disposición documental, que se realizan en la Coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> El 09 nueve de octubre se remitió a la Coordinación de Archivo de este Instituto, el Reporte Trimestral de los Responsables de Archivo de Trámite, por parte de la Coordinación, el cual comprendió el periodo de julio a septiembre. 		X		

LINEAS DE ACCIÓN Y/O OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES REALIZADAS	Periodo de ejecución			
		septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Realizar un foro en materia de fiscalización, en el marco del Proceso Electoral Federal y Local Ordinario 2023-2024.	<ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo una Capacitación Virtual dirigida a las personas Aspirantes a una Candidatura Independiente, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, el cual se efectuó el 21 veintiuno de noviembre y se les brindó conocimientos generales en materia de fiscalización. 			x	

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los presentes, en Sesión Ordinaria Virtual del 31 de enero de 2024 los miembros de la Comisión, integrada por la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, y la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, así como, el Secretario Técnico, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda.


Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
 Consejera Electoral y Presidenta
 de la Comisión


Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
 Consejero Electoral e Integrante
 de la Comisión


Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
 Consejera Electoral e Integrante
 de la Comisión


Mtro. José Uriel Ramírez Pineda
 Secretario Técnico
 de la Comisión